

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1812.

S. Andres Apóstol. = Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Andres.

Hoy es día de misa, pero se puede trabajar.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 27 de la luna.
7 de la m.	1 b. de o.	26 p. 1 l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 7
12 del día.	10 s. o.	26 p. 1 l.	E.-nord-este y R.	y 17 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p. 1 l.	E.-nord-este y R.	á las 4 y 43.

En las circunstancias mas críticas; quando esta capital se vió abandonada á sí misma y en un gran peligro, recayó en mí su jurisdiccion universal. Me dediqué, como debia, con esmero á tomar las medidas que me dictaron la necesidad del momento y la prevision del porvenir: mis desvelos han sido superabundantemente recompensados con la aceptación pública y con la del gobierno, que ha tenido á bien honrarme con el cargo de Gefe político de esta capital y su provincia, segun se me comunica por la órden siguiente.

» Al mismo tiempo que la Regencia del reino ha oído con el mayor aprecio y júbilo las noticias que le comunica V. S. acerca de lo ocurrido en los días que precedieron á la entrada de los franceses en la capital el 2 del corriente, en los de su permanencia hasta el 7, y en los que siguieron á su retirada, y visto con ternura el noble patriotismo del generoso pueblo de Madrid, aprobando las activas disposiciones que ha dado en tan difíciles circunstancias; para que tan distinguido pueblo siga disfrutando del mando gubernativo de un ciudadano tan benemérito como ilustrado, ha venido en autorizar á V. S. para que reasuma en sí, tanto en Madrid como en su provincia, toda la autoridad y facultades que corresponden al carácter de Gefe político superior de una provincia, con arreglo á la Constitucion; y espera que en el uso de ella, mediante sus luces y vivo deseo por el bien, dará al pueblo de Madrid testimonios repetidos de su vivo interes por su felicidad; y al gobierno constantes pruebas que aseguren la union é integridad del pueblo español, baxo de unos mismos principios de lealtad y patriotismo, y la obediencia á las resoluciones que el gobierno vaya dictando para bien y prosperidad de los pueblos. De órden de S. A. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y que lo comuniqué y circule á quienes corresponda, para que le obedezcan y auxiliien en el desempeño de sus funciones. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 19 de noviembre de 1812. = Josef Pizarro. = Sr. D. Pedro Sainz de Baranda. »

Pueblo sabio y generoso: el gobierno aplaude tu prudente conducta, y yo no cesaré jamás de admirarla: enseñado por una larga alternativa de sucesos, has conservado la tranquilidad y buen orden social en medio de los mas terribles vaivenes de la guerra. El cargo que se me ha impuesto excede infinitamente á mi capacidad; pero te aseguro que como buen hijo tuyo, no omitiré, interin le exerza, medio alguno que crea puede conducir á tu bienestar y al de la provincia. Este solo motivo es quien me ha impulsado á recibirle por ahora, y el que ademas tengo una segura confianza de que por tu parte contribuirás á el logro de los deseos del gobierno con aquella docilidad y sumision á las autoridades que te caracterizan. Madrid 30 de noviembre de 1812.—Pedro Sainz de Baranda.

AL SR. D. PEDRO SAINZ DE BARANDA.

TEXT O.

Del héroe sin segundo,
Matritense sin igual,
Suene la fama inmortal
En ambos polos del mundo.

G L O S A.

Si Ciceron ostentó
De ser á Roma tan fiel,
El gran Baranda mas que él
En Madrid lo acreditó:
Nuevo Moyses gobernó
Amado de todo el mundo,
Y su talento profundo,
Que á los sabios admiró,
El renombre le adquirió.
Del héroe sin segundo.

No hubo en Madrid ni en España
Quien del peligro no huyese
Y su fuga previniese
Con anticipada maña;
Mas á mi héroe no le engaña:
El egoismo parcial,
Sale á prevenir el mal
Olvidado de sí mismo,
Y ostenta su patriotismo.
Matritense sin igual.

Conforme Josef soñó
El mal que á Egipto amenaza,
Prevee el de Madrid, y traza
Evitarlo qual logró;
Y pues que desempeñó
Un cargo tan esencial
En época tan fatal
Con tan grande aceptación,
Sea eterna su opinion,
Suene la fama inmortal.

Quanto dispuso se aprueba
Porque lo mas justo fue,
Y está es la razon por que
Su autoridad se renueva;
Loco Madrid con tal nueva,
De gozo, segun lo fundo,
Exclama en tono profundo:
No se puede disputar
Que merece gobernar
En ambos polos del mundo.—J.M.J.

Señor editor del diario.

Mui señor mio: Me considero obligado á desvanecer del modo posible la fea nota que á los ojos del público habrá padecido quiza mi conducta por el contenido de un papel que casualmente ha llegado á mis

manos, impreso segun su final en la Coruña en la imprenta del Excmo. Correo 1812, con el tema ¿Hai ó no, hai francasones? y no ocurriéndome otro medio mas pronto ni adecuado para hacerlo, me tomo la confianza de dirigir á vmd. esta carta, suplicándole tenga la bondad de publicarla en su periódico, á fin de que enterados de mis verdaderos asertos los lectores, puedan rectificar las ideas y deponer las dudas que acaso habrán formado en vista de dicho papel.

En él se inserta la lista de los francasones de la logia de santa Julia, establecida en la calle de las tres Cruces, sacada, segun dice el editor, del libro de entrada de esta perversa junta; pero en vez de marcarse aquellos con sus nombres, apellidos y demas qualidades por donde pudiesen ser conocidos con certeza, como era necesario para que se lograra el fin que se ha propuesto el mismo editor de que los fíeles se precaban de esta plaga; para que el público no se equivocase en sus juicios, y para que no se empeñase el honor y buena opinion de los ciudadanos honrados, católicos, rancios y macizos que no han caído en la tentacion de entrar en una asamblea tan odiada y sospechosa; y no sé por qué fatal desgracia, ni si con malicia ó sin ella, solo se nombran por apellidos aisladamente; con lo que siendo tan comun la concurrencia de uno mismo en diferentes sujetos, creerán los mal y aun los bien intencionados tener un *salvo conducto* en dicho papel para calificar impunemente de francasones á todos los que tengan alguno de los apellidos contenidos en la tal lista, y huir de ellos como de un azote del género humano.

A mí, por la desgracia que tiempo ha me persigue, me comprehende tal vez mas que á otro esta mala ventura por hallarse escrito en dicha lista mi apellido de Sarabia, y no ser violento el que aunque hubiese, como en efecto habia en Madrid, y no sé si tambien en el dia, otros sujetos del mismo apellido, la sospecha recaiga mas generalmente sobre mí, á pesar de no haber dado motivo para ella, por ser mas conocido que aquellos en esta capital, y aun en las provincias, con motivo de la profesion de abogado que he exercido muchos años en los tribunales de la corte con la buena opinion que he merecido al público.

El señor editor pudiera y aun debiera haberme excusado este disgusto, igualmente que á algun otro que me consta se halla en igual caso; pues tratándose de una materia tan grave en su mismo concepto, y de tanta trascendencia al honor y opinion de los sujetos cuyos apellidos se leen en su papel; ó ha debido completarle con las noticias convenientes para que nadie se pudiese equivocar en el conocimiento de las personas infectas de masonería, ó omitir su publicacion; porque en el supuesto de no tener un grande interes el público en saber quienes son francasones de la logia de santa Julia, mucho menos quando no es facil discernirlos por sus operaciones; sería sin duda menos malo el que su curiosidad careciese de esta noticia, que el habérsela dado con inexactitud exponiéndole á formar juicios equivocados, y opiniones nada conformes á la conservacion del buen orden social, y menos á la caridad cristiana.

Mas como al fin por mas injusto é impolítico que parezca este proceder el mal está hecho, y sea preciso acudir al remedio, he creido que de-

bo dar un testimonio público de mi inocencia, declarando, como declaro á la faz de este gran pueblo, de los miembros de todas las logias pasadas, presentes y futuras de todos los dominios de España y del mundo entero, que yo no soi el Sarabia comprehendido en dicha lista: que ni he sido, ni soi ni pienso ser francmason de la logia de santa Julia ni de alguna otra; y que todo quanto se haya dicho, escrito y publicado, ó pueda decirse en lo sucesivo contra estos asertos, es falso y calumnioso.

He estado siempre mui persuadido á que para ser buen padre de familia, buen ciudadano y buen cristiano, objetos á que todos debemos aspirar, no se necesita mas asociacion que la civil en que nacimos, y la de la iglesia católica en que por la misericordia de Dios entramos por el bautismo. Sé que en este depósito sagrado tenemos toda la enseñanza que se puede desear para dirigir con acierto nuestra conducta ácia los demás hombres, ácia nosotros mismos, y ácia el Ser Supremo, que nos crió, nos redimió, y ha de ser el árbitro de nuestros destinos eternos. Quando mi curiosidad me hubiese excitado otros deseos, hubiera preferido ahogarlos dentro de mi corazon al desacierto de ir á satisfacerlos á las logias de francmasones; porque prescindiendo de la calificacion que merezcan sus institutos y prácticas, para la que no tengo suficientes conocimientos, me bastaria para huir de ellas y mirarlas con horror saber que son un objeto de detestacion universal en España. Respeto mucho las opiniones públicas, y no soi tan necio ni tan imprudente que tratase de chocar con la que mas afecta á la mayor parte de mis conciudadanos en estos tiempos, sin esperanza de otro fruto que el de traer sobre mí la indignacion pública.

Queda de vmd. con deseos de complacerle su mui atento servidor
Q. B. S. M. = Madrid 27 de noviembre de 1812. = Manuel de Sarabia.

P. D. Despues de escrita esta carta, habiendo manifestado á unos amigos de circunstancias mui apreciabiles el disgusto que me habia causado el asunto de que en ella se trata; me dixeran uniformes que ellos habian visto y leído el libro original que de oficio se recogió de la logia de santa Julia, y que se entregó al Sr. D. Carlos de España, en el qual estaba la lista de los individuos, y que en ella se hallaban escritos todos con sus nombres y apellidos, y expresion del respectivo destino, y con ciertos caractéres que denotaban el grado y dignidad que cada uno tenia; sin que en toda ella hubiese alguno con el apellido de Sarabia. Si esto es cierto, cosa de que yo no puedo ni debo dudar, ¿qué juicio deberá hacerse del editor de la lista de que antes he hablado? Yo soi parte interesada, y no puedo ser juez en la causa: vmd., señor editor (si lo tuviese á bien) y el público, le darán la calificacion que merece con la imparcialidad y discrecion que acostumbran. = Sarabia.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, se executará la tragedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo, adornada con todo su correspondiente aparato teatral, se bailará el bolero, se cantará una tonadilla, y se concluirá con un buen sainete. Se cobrará de subida.

Con real privilegio. En la imprenta del Diario.